

ALONSO, Paula y BRAGONI, Beatriz (editoras) *El sistema federal argentino. Debates y coyunturas (1860-1910)*, Edhasa, Buenos Aires, 2015, 304 pp. ISBN 978-987-628-357-1.

Gabriela García Garino
Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo,
Argentina
gabiggarino@gmail.com



Esta obra se publica bajo licencia Creative Commons
[Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)



Los trabajos reunidos ofrecen distintas miradas sobre el federalismo en la segunda mitad del siglo XIX. Cada uno de los enfoques destaca la complejidad de aquel fenómeno en un momento donde el sistema institucional se formaba a partir de las bases establecidas por la constitución nacional de 1853. Esta había optado por el sistema federal para reglar la distribución de poder entre las partes –provinciales y nacional- que conformaban el país, pero ciertas cláusulas preveían dispositivos para fortalecer el estado central que le daban cierto matiz unitario. En la práctica esto implicó una serie de ajustes en la cual incidieron factores tan diversos como la cuestión fiscal, las relaciones de fuerzas entre los diversos actores y la disímil inserción en la modernización económica.

En la introducción al libro, Paula Alonso y Beatriz Bragoni brindan un panorama de aproximaciones a la problemática, que van desde la ciencia política a la historiografía. Aquella perspectiva sirve para definir al federalismo como una forma de organización donde las actividades del gobierno están divididas entre gobiernos regionales y otro central, dando lugar a una dualidad institucional que exige una negociación constante entre las partes. De esta manera, la tensión entre la centralización y la descentralización se revela como uno de los pivotes que estructura todo régimen federal. Las autoras advierten que, frente a ciertas imágenes del federalismo decimonónico –tributarias en parte a las impresiones de sus protagonistas- que destacaron la distancia entre la normativa y la práctica, el objetivo es ir más allá, dando cuenta de diversas aristas del federalismo. Así, los trabajos se preguntan por las relaciones entre las provincias y la nación que trascendían un avance unilateral de la segunda sobre las primeras y contenidos que no se agotaban en una faz conflictiva, sino que incluían otro tipo de vínculos signados por la colaboración entre las partes.

El trabajo de Roberto Cortés Conde se retrotrae a la organización indiana para encontrar allí los gérmenes del federalismo decimonónico en el Río de la Plata. Más allá de la centralización política-administrativa, la alcabala –gravamen sobre el comercio- que cobraba cada ciudad devino en aduana y fue base de la posterior autonomía fiscal que sostuvo a los estados provinciales desde la caída del estado central en 1820 hasta el Pacto de San Nicolás. Sin embargo, el creciente contraste entre la aduana más rica del país –de Buenos Aires-, y las restantes, hizo del reparto de aquella uno de los factores que dificultaron la unidad nacional.

Este último punto se observa con claridad en la colaboración de Mariela Leo y Ezequiel Gallo, quienes analizan los debates de la convención bonaerense de 1860 en los cuales se discutieron los cambios que debían proponerse a la Constitución nacional de 1853 a fin de que la provincia escindida se incorporara a la Confederación. Si la historiografía ha sostenido que las propuestas reforzaron las autonomías provinciales y el federalismo, los autores sostienen

que, en realidad, se dio el enfrentamiento entre diversas posturas –de mayor autonomía a una integración sin ambages en la organización nacional- y la convención terminó expresando el predominio del reciente gobernador Mitre que propugnaba la consolidación del estado nacional, lo que sería reforzado por coyunturas posteriores como la guerra del Paraguay y la federalización de Buenos Aires en 1880.

Por su parte, Eduardo Míguez observa en la elección presidencial de 1868 una coyuntura inédita en la cual el presidente saliente, Bartolomé Mitre, no logró controlar la sucesión. Insertando el análisis en el largo plazo, el autor da cuenta de cómo las elites provinciales desplegaron estrategias para asumir mayores cuotas de poder a nivel federal, lo que a su vez fortaleció al estado nacional que, en última instancia, sometería a la provincia más poderosa: Buenos Aires.

El capítulo de Beatriz Bragoni inicia los trabajos dedicados a casos provinciales, siempre en relación con el estado nacional. El análisis de los elencos mendocinos entre 1870 y 1890 da cuenta de los realineamientos de estos en el marco de la inédita estabilidad abierta tras los alzamientos de 1873 y 1874. Refutando imágenes de una historiografía más clásica que solo vio en estos años “gobiernos de familia” que controlaban férreamente las riendas del poder, Bragoni señala la complejidad de una vida política que incluyó constantes negociaciones entre distintos actores y grupos locales y nacionales.

María Celia Bravo estudia el mismo lapso en Tucumán, mostrando la forma en que la dirigencia fue modulando los significados del “federalismo” para obtener el mayor provecho posible de la relación con la esfera nacional. Si en la década de los '60, la defensa de la autonomía provincial implicó apoyar el fortalecimiento del estado nacional para desarticular el poder regional de los Taboada, en la siguiente se desarrolló el “federalismo cooperativo” por el cual el sostén al gobierno provincial se tradujo en la financiación de infraestructura que posibilitó el vertiginoso despliegue de la industria azucarera. Sin embargo, en la década siguiente, las tensiones políticas internas –nunca apagadas- crecieron hasta la ruptura, alimentadas por un gobierno nacional que apoyó una rebelión contra las autoridades provinciales a fin de contar con una dirigencia leal.

Por su parte, Gustavo Paz indaga en la forma –en ocasiones violenta- en la cual se dio la incorporación de Jujuy a la nación y el estado, muchas veces a partir de la intervención en disputas entre facciones locales, solicitada por estas. Más allá de la conflictividad, hacia 1880, la elite jujeña había hilvanado una noción de “federalismo solidario” por el cual provincia y nación no se entendían la una sin la otra, debiendo ambas colaborar en la construcción estatal común.

Laura Cucchi también analiza un espacio provincial –Córdoba- si bien a partir de la intervención de la justicia federal en dos ámbitos cruciales para el gobierno local: las elecciones y el reclutamiento de la guardia nacional. Tras contextualizar los procesos judiciales en la política de la “conciliación” del presidente Nicolás Avellaneda y en la campaña de Julio A. Roca para sucederlo, la autora muestra la forma en que la intervención de los jueces federales buscó moderar el hasta entonces amplísimo margen de acción del ejecutivo provincial, colaborando así con la construcción del estado nacional.

El trabajo de Paula Alonso avanza hacia las dos últimas décadas del siglo XIX, que coincidieron con el desarrollo del Partido Autonomista Nacional como fuerza hegemónica, ubicando al sistema federal en el centro de su investigación. Frente a las interpretaciones que han equiparado el aumento de la centralización del estado federal con la drástica disminución de las autonomías provinciales, la autora sostiene que ambos fenómenos –centralización y mantenimiento de autonomía- podían darse al mismo tiempo, variando el margen de acción de cada provincia a partir de diversos factores. Así, Alonso

elige algunos de ellos –el estilo presidencial, el disímil grado de crecimiento económico o la coyuntura ideológica- para analizar las diversas formas en que se fue modulando la relación centralización/descentralización en Argentina.

Darío Roldán estudia los discursos elaborados sobre el federalismo y su funcionamiento en un momento clave como el centenario. A través del análisis de la producción de Rodolfo Rivarola y Benjamín Matienzo, muestra no solo el desencanto respecto de un sistema federal que parecía vaciarse de significado ante los abusos cometidos por los actores que debían ponerlo en la práctica, sino las opacidades del lenguaje, que no solo dificultaban sino que hasta hacían imposible la reflexión sobre la realidad política.

En el epílogo a la compilación, Natalio Botana retoma los argumentos desplegados por los autores, dando cuenta de ciertos puntos comunes. Así, destaca la aparente paradoja de que los instrumentos de centralización fiscal y política que desarrolló el estado nacional no impidieron sino que dieron lugar a que cada provincia encontrara vías de crecimiento y márgenes de autonomía. Además, señala que la riqueza de cada uno de los trabajos reside en la omisión de intentos de generalizaciones simplistas, analizando el pasado en toda su complejidad y particularidades.

Finalmente, en un apéndice documental, se presenta una sugerente serie de fuentes –cartas públicas y privadas entre los actores, proclamas, artículos periodísticos-, que funcionan como sostén de cada uno de los capítulos, ponen al alcance del lector documentos de difícil acceso e invitan a nuevas reflexiones sobre la siempre abierta problemática del federalismo decimonónico.